



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2008

RES. H. N° 748-08

Expte. N° 4.423/07

VISTO:

La Res. H. N° 557-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Regional", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Marcelo Marchionni; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA REGIONAL**" de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Marcelo Marchionni, la que fuera autorizada por Res. H. N° 557-07:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|---------------------|--------------------|---------------|
| LERA, Mariana Ester | DNI. n° 23.402.085 | Sobresaliente |
| CRUZ, Marisa Laura | DNI. n° 23.866.054 | Sobresaliente |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.